

Este documento es propiedad del EJÉRCITO NACIONAL
No está autorizado su reproducción total o parcial

CORDÓN DE AYUDANTE No. JEMPP-CEDE4-DIETE - ET 04900/ INT – 00.

CONTENIDO

1. OBJETO: 3
2. DEFINICIONES Y APLICACIÓN: 3
3. REQUISITOS: 5
4. TOMA DE MUESTRAS Y CRITERIO DE ACEPTACION O RECHAZO: 9
5. MÉTODOS DE ENSAYO: 11
6. APENDICE: 11
7. ANEXOS: 11
8. CONTROL DE REVISIONES 20

Elaboró	Revisó	Aprobó
SV. LUIS EDUARDO GALINDO MELO Seguimiento Calidad de Bienes Intendencia DIETE **SV. CÉSAR FERNANDO PALOMÁ CÁRDENAS** Diseño e Innovación Técnica DIETE	**OPS. ING. JUAN E. DAVID GRACIANO** Asesor de Diseño de Innovación técnica **MY. ALEJANDRO ORJUELA LÓPEZ** Jefe de Áreas Funcionales DIETE **TC. CARLOS ANDRES CORTES CHAVES** Director de Estructuración Técnica DIETE	**CR. JUAN MAURICIO ALVAREZ SARMIENTO** Jefe Departamento de Logística del Ejército

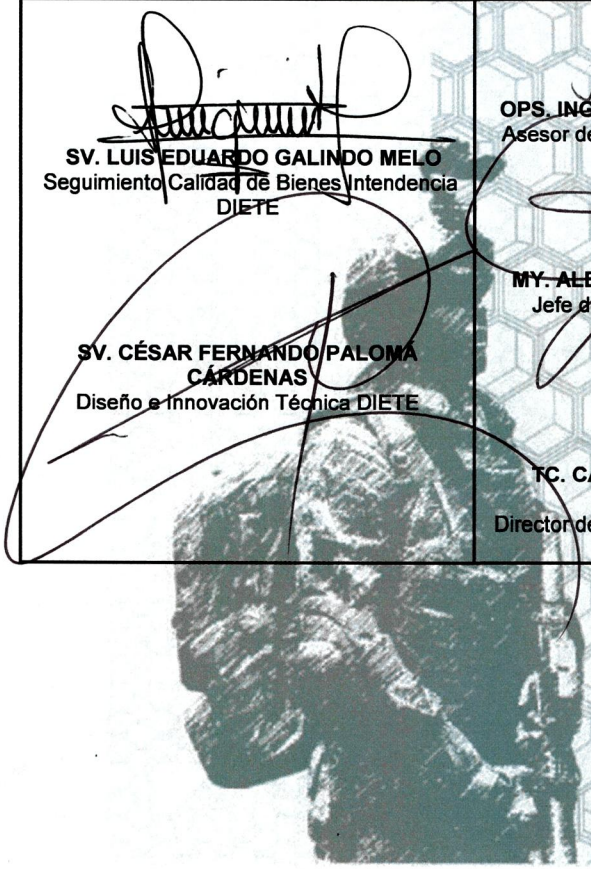

Este documento es propiedad del EJÉRCITO NACIONAL
No está autorizado su reproducción total o parcial

1.OBJETO:

Esta Especificación Técnica tiene por objeto establecer los requisitos que debe cumplir y los ensayos a los cuales se debe someter el CORDÓN DE AYUDANTE, utilizado por el personal que se desempeñe como ayudante y/o edecanes no diplomas en estado mayor del Ejército Nacional. de acuerdo al REGLAMENTO DE UNIFORMES INSIGNIAS Y DISTINCIONES RGE 4-201.

Esta Especificación Técnica está sujeta a actualizaciones permanentes, con el fin que responda en todo momento a las necesidades y exigencias Institucionales vigentes.

2.DEFINICIONES Y APLICACIÓN:

2.1 DEFINICIONES

Además de las definiciones contempladas en las Normas Técnicas Colombianas y demás Normas y Guías Técnicas relacionadas en la presente Especificación Técnica, se establecen las siguientes definiciones:

Cordón de ayudante	HISTORIA: originario de Alemania llamado cordón de buena puntería para solicitarles y soldados. Hecho de aluminio con escudo de aleación, llevaba una presilla sobre el escudo que permitía que se abotonase por debajo de la hombrera derecha en los uniformes de desfile, presentación. Guardia y paseo.
Defecto mayor	Defectos que sin ser crítico tiene la posibilidad de ocasionar una talla o de reducir materialmente la utilidad de la unidad para el fin al cual se destina.
Defecto menor	Aquel defecto que a la larga puede afectar el normal funcionamiento de la unidad o disminuir su utilidad.
Guerrera	Chaqueta ajustada y abrochada desde el cuello, que forma parte de ciertos uniformes del ejército.
Lote	Conjunto de elementos con características similares o que se fabrican bajo condiciones de producción uniforme, que se someten a inspección como un conjunto unitario.
Especificación Técnica (ET)	Documento que define las características requeridas de un producto y que es aplicada cuando no existe Norma Técnica del Ministerio de Defensa.
Muestra	Cantidad especificada de elementos extraídos de un lote que sirve para obtener la información necesaria

Este documento es propiedad del EJÉRCITO NACIONAL
No está autorizado su reproducción total o parcial

	que permite apreciar una o más características.
Muestra de referencia	Elemento testigo suministrado y aprobado por la entidad contratante que cumple con las características de diseño, color, confección, acabado y los requisitos establecidos en la presente especificación técnica, para efecto de comparación, medición de diferencia de color, evaluación y aceptación o rechazo de los lotes correspondientes en caso de ser requerido.
Trenzado	Conjunto que se Entretejer tres o más ramales, cruzándolos alternativamente para formar un solo cuerpo alargado

Siglas: Las siglas que aparecen a continuación tienen el siguiente significado y así deben ser interpretadas.

- **ET:** Especificación Técnica.
- **NTC:** Norma Técnica Colombiana.
- **ISO:** International Standard Organización.
- **±:** El signo más/menos (±) es un símbolo matemático que se emplea a menudo para indicar la precisión de una aproximación, indica todo un intervalo de valores que puede tomar una lectura.

2.2. APLICACIÓN

Para aplicar esta especificación técnica en proceso de adquisición, la entidad contratante debe especificar en los pliegos de condiciones los siguientes aspectos:

2.2.1 Establecer el material del cordón de ayudante de acuerdo a lo establecido en el numeral 3.2.1. En el caso que sea necesario un material diferente a los establecidos se debe especificar.

2.2.2 Establecer muestras de referencia en caso que se requiera para efectos de verificación de acabados.

2.2.3 Determinar el plan de muestreo para requisitos generales, cuando la cantidad de morrales a comprar es menor de 51 unidades y para requisitos específicos cuando la cantidad de morrales a comprar es menor de 501 unidades.

Este documento es propiedad del EJÉRCITO NACIONAL
No está autorizado su reproducción total o parcial

2.2.4 En caso que se requiera o exija condiciones de empaque y rotulado diferente a las establecidas en esta norma.

2.2.5 La Fuerza deberá verificar de acuerdo a la naturaleza del elemento a contratar los requerimientos medioambientales que se deben exigir según la normatividad vigente.

2.2.6 En caso de existir controversia entre el texto donde se describen las características del elemento y si existieran figuras, prevalecerá el texto.

2.2.7 La entidad contratante podrá establecer de una Muestra de referencia del cordón de ayudante e indicar donde reposara, la cual se empleará como referencia y comparación frente el cordón de ayudante ofertado en la etapa precontractual del proceso.

2.2.8 La entidad contratante deberá requerir el compromiso de cumplimiento Técnico de esta Especificación técnica al fabricante en las etapas precontractual y contractual.

2.2.9 Se aclara que el contratista debe asumir los costos que generen por la realización de los ensayos.

2.2.10 Para la verificación del cumplimiento de los requisitos específicos, indicados en la presente Especificación Técnica, se debe realizar de acuerdo con lo establecido en la GTMD-0004 Actualización vigente, Guía Técnica "Evaluación de la Conformidad para los Productos del Sector Defensa" (Actualización Vigente), teniendo en cuenta el valor del contrato.

3.REQUISITOS:

3.1. REQUISITOS GENERALES

3.1.1 Descripción. El cordón de ayudante para el uso de los señores oficiales subalternos debe cumplir con todas las especificaciones hechas en la presente especificación técnica con el fin de garantizar los acabados y la calidad de este elemento de gala como se aprecia en la figura N°1 con el fin de adquirir este elemento bajo los parámetros de un excelente control de calidad. Este elemento de gala se debe adquirir como producto terminado.

Este documento es propiedad del EJÉRCITO NACIONAL
No está autorizado su reproducción total o parcial

3.1.2 Dimensiones. El cordón de ayudante debe cumplir con las siguientes dimensiones.

Tabla 1 Dimensiones del cordón de ayudante

CARACTERÍSTICAS		CORDÓN DE AYUDANTE	
		MEDIDAS EN MM	TOLERANCIA EN MM
PRESILLA DE AJUSTE O SUJECIÓN	Largo	50	±5
	Ancho	25	±3
	Ancho del ojal	18	±3
CORDÓN TRENZADO	Cordón 1, largo (más largo)	720	±10
	Ancho (tomada a la mitad de la longitud de la trenza)	30	±1
CORDÓN SENCILLO	Cordón largo 2, (más largo) doblado	680	±5
	Ancho	7	±1
	Cordón largo 2 desde nudo de adorno de ajuste	100	±2
	Cordón 3, largo (parte inferior final del cordón trenzado hasta la base ancha metálica en forma de lapicero)	95	±2
	Cordón 4, largo (parte inferior final del cordón trenzado hasta la base ancha metálica en forma de lapicero	130	±3
NUDO DE AJUSTE DE ADORNO DEL CORDÓN SENCILLO	Largo	12	±2
	Ancho	18	±2
OJAL PLATEADO	Hilo metálico	DOS CABOS	
	Largo	40	±2
PUNTA METÁLICA	Largo	80	±3
	Ancho (parte más ancha	17	±1

Este documento es propiedad del EJÉRCITO NACIONAL
No está autorizado su reproducción total o parcial

3.1.2 Cordón Trenzado. El trenzado del Cordón de ayudante deberá ser confeccionado en hilos metálicos plateados.

Este inicia en un cordón sencillo, finan ente trenzado en el mismo material de todo el cordón que estará sujetado a la presilla de ajuste por costuras de fino acabado en hilo color plateado. Para efectos de la toma de dimensiones de acuerdo a la Tabla 1. El largo deberá ser tomado desde el borde de la costura de la presilla de ajuste hasta el final del trenzado y el ancho deberá ser tomando desde la mitad de la longitud del cordón trenzado, de acuerdo a figura 2.

Luego del cordón sencillo inicial se desprenderá el trenzado a manera de "V" corno se aprecia en la figura 2 y remata en dos cordones sencillos (Cordón 3 y 4), cada uno con punta metálica que simula un lapicero de color plata de acuerdo a figura 6. Junto con una argolla en hilo plateado de 2 mm de ancho a manera de ojal para asegurar en el botón del hombro de la guerrera como se describe en la figura 3.

3.1.2.1 Trenzado. El cordón trenzado inicia de acuerdo a la Figura 2., en la parte final del trenzado ira un hilo plateado a manera de ojal para asegurar el cordón al botón del Uniforme de Gala Nº 1, 1A, 2, 2A y 3 de acuerdo a lo establecido en la figura 3. Y en su parte inferior terminará en dos cordones sencillos los cuales aseguran la punta metálica que tendrá forma de lapicero en color plata de acuerde a figura 6.

A lado y lado del cordón sencillo inicial del trenzado, se desprende un Cordón sencillo que tendrá las dimensiones descritas en la figura 7, con un adorno a manera de nudo que simula un ojal como se aprecia en la figura 9.

3.1.3 Cordón doble sencillo. Este adorno será elaborado en hilos metálicos plateados y estará sujetado a la presilla de ajuste por costuras de fino acabado en hilo color plateado como se describe en la figura 2 y figura 4.

A 100 mm de dobles del cordón llevara un adorno de 12 mm a manera de nudo trenzado elaborado en hilos metálicos plateados. Que tendrá forma de ojal como sujeción al tercer botón del pecho de los uniformes Nº 1, 1A. 2,2A Y 3 de acuerdo a figura 5.

3.1.4 Presilla de Ajuste. La presilla de ajuste llevará un ojal de aproximadamente 18 mm +/- 3 mm el cual se ubica de forma transversal a la Presilla de Ajuste de acuerdo a figura 8.

Este documento es propiedad del EJÉRCITO NACIONAL
No está autorizado su reproducción total o parcial

NOTA 3. El fabricante deberá entregar una declaración de conformidad que los materiales utilizados en la fabricación de es-te elemento cumplen con lo establecido en los numerales 3.1 y 3.2. De la presente especificación técnica conforme se establece en la ISO/IEC-17050-1 y los documentos de apoyo según la norma ISO/IEC-17050-2.

3.2. REQUISITOS ESPECÍFICOS

El cordón de ayudante será confeccionado en su totalidad en hilos metálicos plateados, con una sola trenza en forma de semicurva la cual sale del centro de la presilla de ajuste y remata en dos cordones sencillos con punta metálica que simula lapiceros, tiene además un cordón doble sencillo que cada punta inicia en los extremos de la presilla de ajuste, al final del doble lleva un pasador corredizo trenzado confeccionado en hilo metálicos plateados.

3.2.1 Presilla de Ajuste. La presilla de ajuste será elaborada en un galón plateado de finas costuras simulando hilos metálicos plateados y en su parte central.

3.3. Requisitos de Empaque Rotulado

3.3.1. Empaque

Los cordones de ayudante, se deben empacar de tal forma que no sufra daño o deterioro durante el transporte o almacenamiento.

El empaque individual de los cordones se debe efectuar en bolsa de polietileno transparente con cierre adhesivo, y en cajas de cartón corrugado de pared doble con capacidad para 100 paquetes.

3.3.2. Rotulado

Cada bolsa y cada caja que contienen este elemento deben tener un rotulado visible, el rotulado debe ser claro, legible, teniendo en cuenta las normas técnicas NTC, normas internacionales, reglamentación técnica y boletines SILOG N°5-A1 y SILOG N°5-A2 referentes a la identificación y clasificación del producto, que contendrá la siguiente información:

- Nombre o marca registrada del contratista.
- Entidad contratante número y año del contrato
- Código de la norma aplicada.
- Instrucciones de use y cuidado.
- Unidad de medida C/U

Este documento es propiedad del EJÉRCITO NACIONAL
No está autorizado su reproducción total o parcial

- Código de material

Para el empaque colectivo cada caja debe ir marcado con la siguiente información.

- Nombre del producto
- Entidad contratante, número y año el contrato.
- Cantidad de unidades que contiene.
- Nombre o mama registrada del contratista
- Peso bruto

4. TOMA DE MUESTRAS Y CRITERIO DE ACEPTACIÓN O RECHAZO:

4.1 TOMA DE MUESTRAS Y CRITERIO DE ACEPTACIÓN O RECHAZO PARA EVALUAR LOS REQUISITOS GENERALES Y REQUISITOS DE EMPAQUE Y ROTULADO

4.1.1. Muestreo

De cada lote del producto, se debe extraer al azar una muestra conformada por el número de unidades indicado en la tabla 3. Sobre cada unidad de la muestra, se debe efectuar una inspección visual Para verifica si estas cumplen los requisitos generales, de empaque y rotulado especificados.

Este plan de muestreo corresponde a un muestreo simple, inspección reducida, nivel de inspección general I y un nivel aceptable de calidad (NAC) del 6,5%, de acuerdo con la Norma técnica colombiana NTC-ISO 2859-1 (Actualización Vigente).

Tabla 3. Plan de muestreo para requisitos generales y de empaque y rotulado

Tamaño del lote (unidades)	Tamaño muestra (unidades)	Numero de aceptación	Numero de rechazo
51- 90	2	1	1
91 -150	3	1	2
151 - 280	5	1	2
281 - 500	8	2	3
501 – 1.200	13	3	4
1.201 - 3.200	20	5	6
3.201 – 10.000	32	6	7
10.001 – 35.000	50	8	9

Este documento es propiedad del EJÉRCITO NACIONAL
No está autorizado su reproducción total o parcial

Tamaño del lote (unidades)	Tamaño muestra (unidades)	Numero de aceptación	Numero de rechazo
35.001 – ó mas	80	10	11

NOTA: *Para los lotes menores de 51 de espuelas, el plan de muestreo a aplicar debe ser acordado entre el proveedor y el comprador.*

4.1.2. Criterio de Aceptación o Rechazo pare Requisitos Generales y Requisitos de Empaque y Rotulado.

Si el número de unidades defectuosas en la muestra es menor o igual al número de aceptación, se acepta el lote siempre y cuando cumpla los requisitos específicos. Si el número de unidades defectuosas as igual o mayor al número de rechazo, se debe devolver o rechazar el lote al proveedor. Cuando se efectué la evaluación de un lote que haya sido previamente devuelto, se debe aplicar un plan de muestreo simple, inspección normal bajo las mismas condiciones según lo establecido en la Norma Técnica Colombiana NTC - ISO 2859 — 1, primera actualización.

4.2. Toma de Muestras y Criterios de Aceptación o Rechazo para Evaluar Requisitos Específicos

4.2.1. Muestreo

Para la evaluación de los requisitos específicos, se debe emplear dependiendo del tamaño del lote, el tamaño de muestra en unidades indicado en la tabla. 4. Este plan de muestreo corresponde a un muestreo simple, nivel de inspección especial S-3 inspección reducida y un nivel aceptable de calidad (NAG) del 6,5 %, de acuerdo con la Norma Técnica colombiana NTC-ISO 2859-1(Primera Actualización).

Tabla 4. Plan de muestreo para evaluar requisitos específicos

Tamaño de lote (unidades)	Tamaño muestra (unidades)	Numero de aceptación	Numero de rechazo
51 - 150	2	1	2
151 - 500	3	1	2
501 - 3.200	5	1	2
3.201 - 35.000	8	2	3
35.001 - 500.000	13	3	4
500.001 o mas	20	5	6

NOTA: *Para los lotes menores de 51 unidades, el plan de muestreo a aplicar deberá ser el acordado entre el proveedor y el comprador.*

4.2.2. Criterio de aceptación o rechazo pare evaluar requisitos específicos

Este documento es propiedad del EJÉRCITO NACIONAL
No está autorizado su reproducción total o parcial

Si el número de unidades defectuosas en la muestra es menor o igual al número de aceptación, se acepta el lote siempre y cuando cumpla los requisitos generales, empaque y rotulado. Si el número de unidades defectuosas es igual o mayor al número de rechazo, se debe devolver o rechazar el tote. Cuando se efectué la evacuación de un tote que haya silo previamente devuelto, se debe aplicar un plan de muestreo simple, inspección normal bajo las mismas condiciones según lo establecido en la Norma Técnica Colombiana NTC-ISO 2859-1, primera actualización.

5. MÉTODOS DE ENSAYO:

5.1 CARACTERÍSTICAS DIMENSIONALES. La verificación de las dimensiones debe efectuarse con los instrumento (reglas, micrómetros, nonios y demás) que posean la precisión y exactitud requeridas para las dimensiones a determinar.

6. APÉNDICE:

6.1 NORMAS QUE DEBEN CONSULTARSE

Para la aplicación de las siguientes normas, debe utilizarse la actualización que esté vigente al momento de la verificación de los requisitos. En caso que exista alguna inconsistencia para su aplicación, se debe consultar a la oficina de normas Técnicas del Ministerio de Defensa.

RGE 4-201. REGLAMENTO DE UNIFORMES INSIGNIAS Y DISTINCIONES – SÉPTIMA EDICIÓN.

6.2 ANTECEDENTES.

- Ficha Técnica CORDÓN DE AYUDANTE -CEDE4-DIETE-FT-00231/INT-01

7. ANEXOS:

7.1 NÚMERO OTAN DE CATÁLOGO (NOC):

CÓDIGO DEL MATERIAL	ELEMENTO	NOC	REFERENCIA
1071451	CORDÓN DE AYUDANTE	8455-80-000-5348	ET-EJC-04900-INT-0

Este documento es propiedad del EJÉRCITO NACIONAL
No está autorizado su reproducción total o parcial

CORDÓN DE AYUDANTE No. JEMPP-CEDE4-DIETE - ET 04900/ INT – 00.

Figura N°1 VISTA GENERAL CORDON DE AYUDANTE.

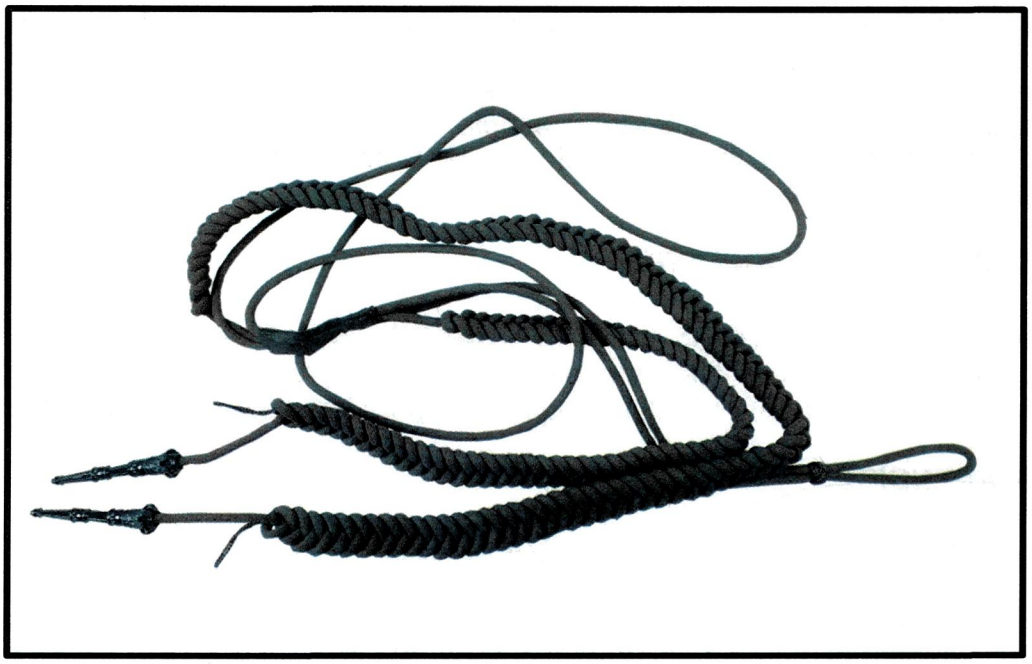

Figura N°2 VISTA CORDON SENCILLO E INICIO TRENZADO.

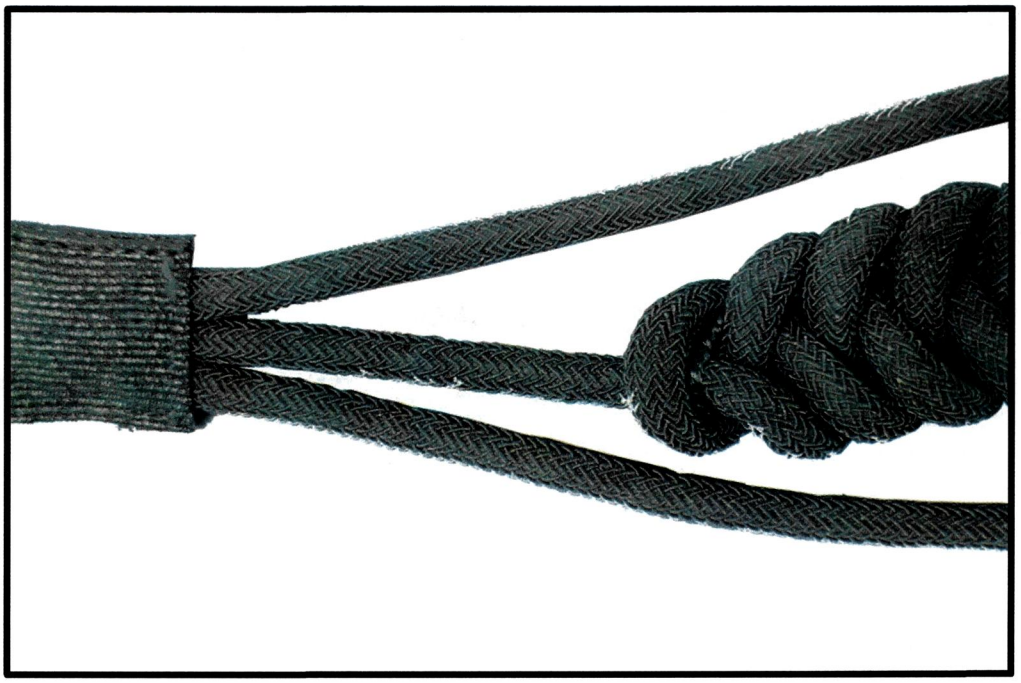

Este documento es propiedad del EJÉRCITO NACIONAL
No está autorizado su reproducción total o parcial

Figura N°3 VISTA HILO DORADO TERMINACION TRENZADO A MANERA DE OJAL.

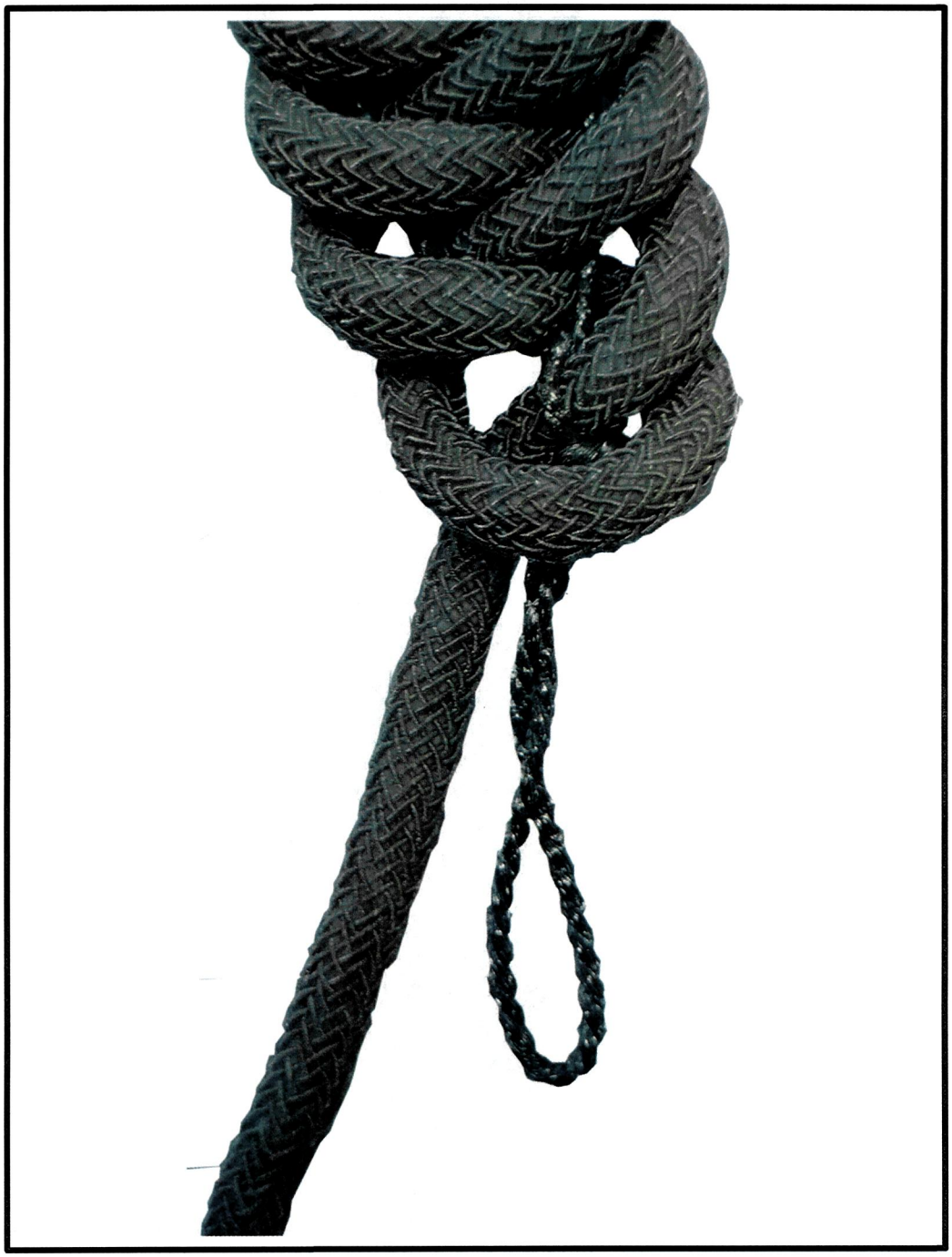

Este documento es propiedad del EJÉRCITO NACIONAL
No está autorizado su reproducción total o parcial

CORDÓN DE AYUDANTE No. JEMPP-CEDE4-DIETE - ET 04900/ INT – 00.

Figura N°4 VISTA PRESILLA DE SUJECION.



Este documento es propiedad del EJÉRCITO NACIONAL
No está autorizado su reproducción total o parcial

Figura N°5 VISTA GENERAL DETALLE CORDON SENCILLO ADORNO EN FORMA DE NUDO.

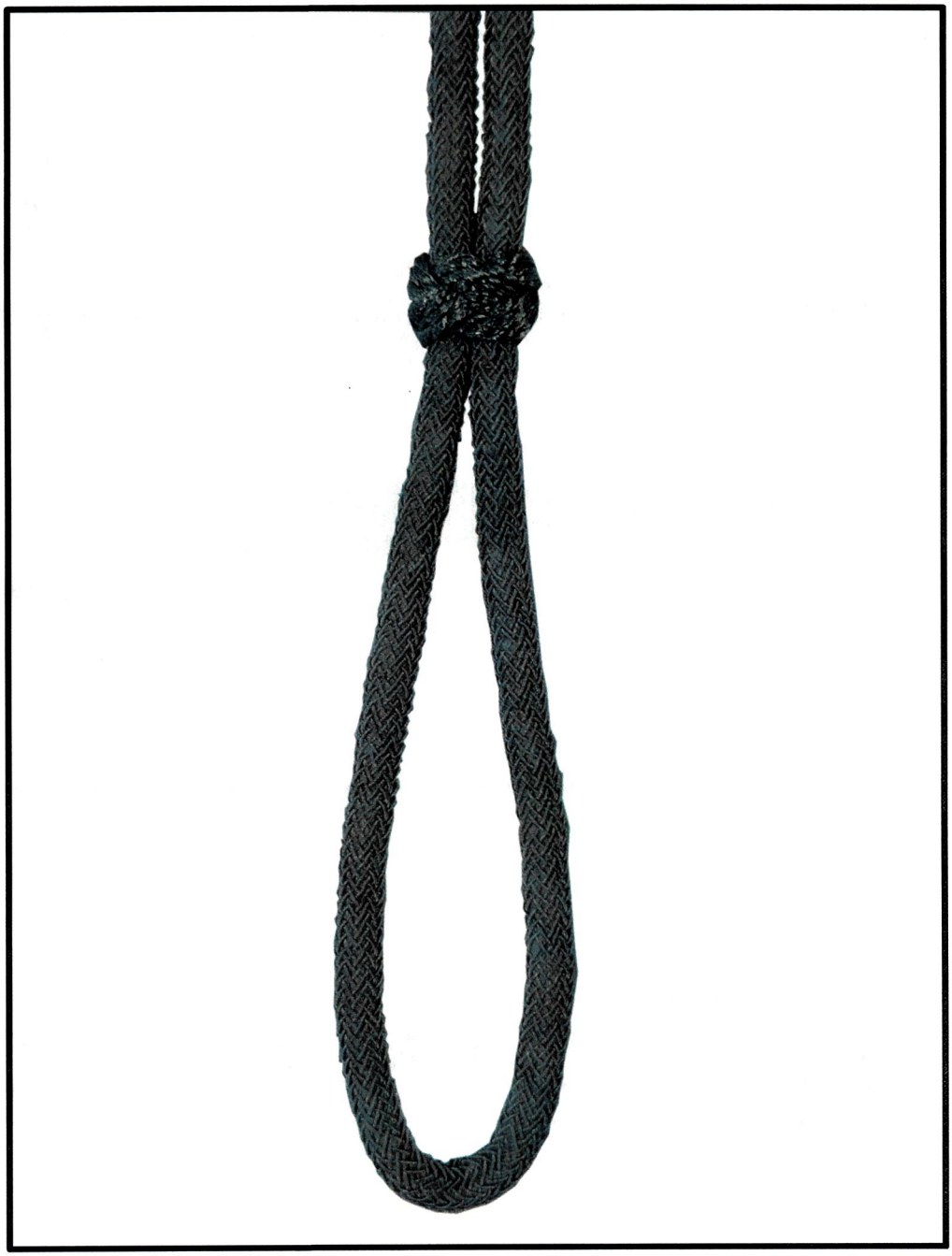

Este documento es propiedad del EJÉRCITO NACIONAL
No está autorizado su reproducción total o parcial

Figura N°6 VISTA GENERAL TERMINACIONES METALICAS EN FORMA DE LAPICERO IMITACION PLATA.

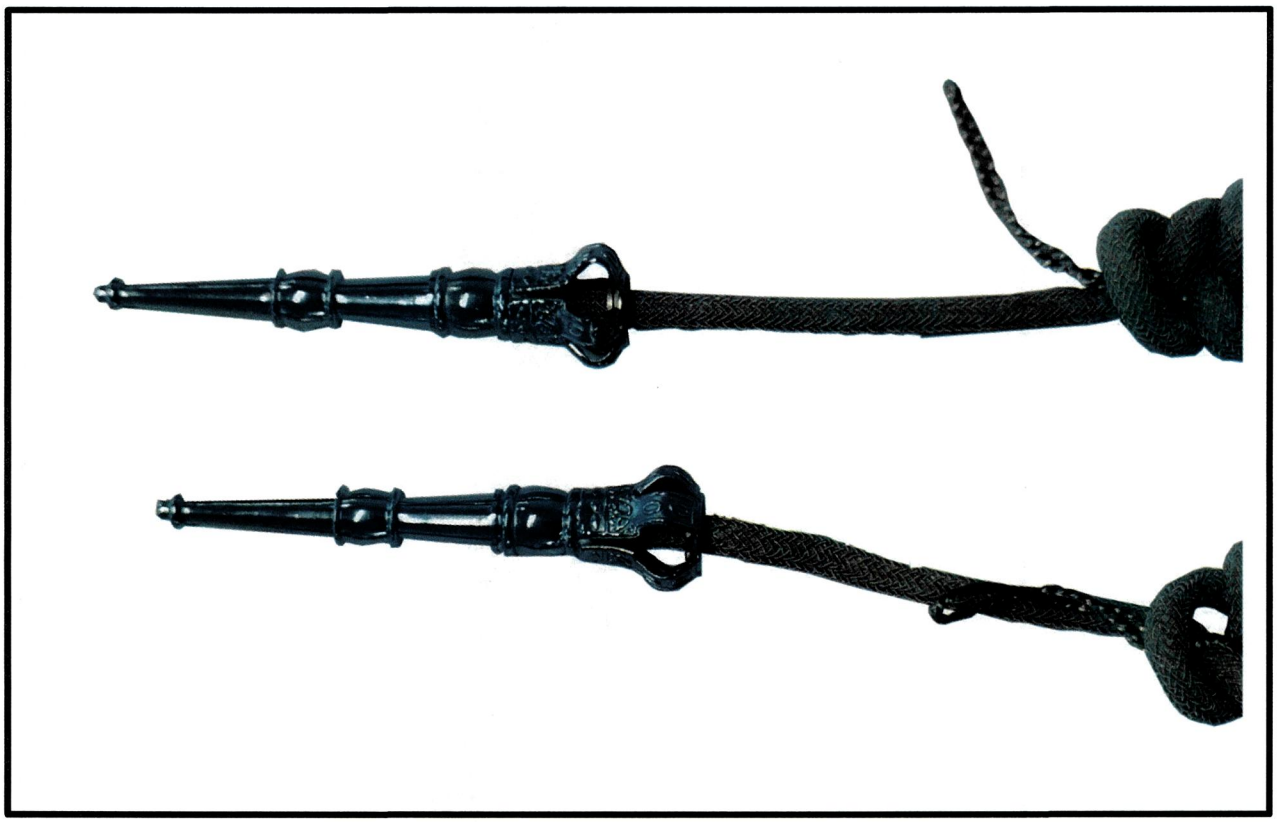

ESPACIO EN BLANCO

Este documento es propiedad del EJÉRCITO NACIONAL
No está autorizado su reproducción total o parcial

CORDÓN DE AYUDANTE No. JEMPP-CEDE4-DIETE - ET 04900/ INT – 00.

Figura N°7 DIMENSIONES CORDON SENCILLO.

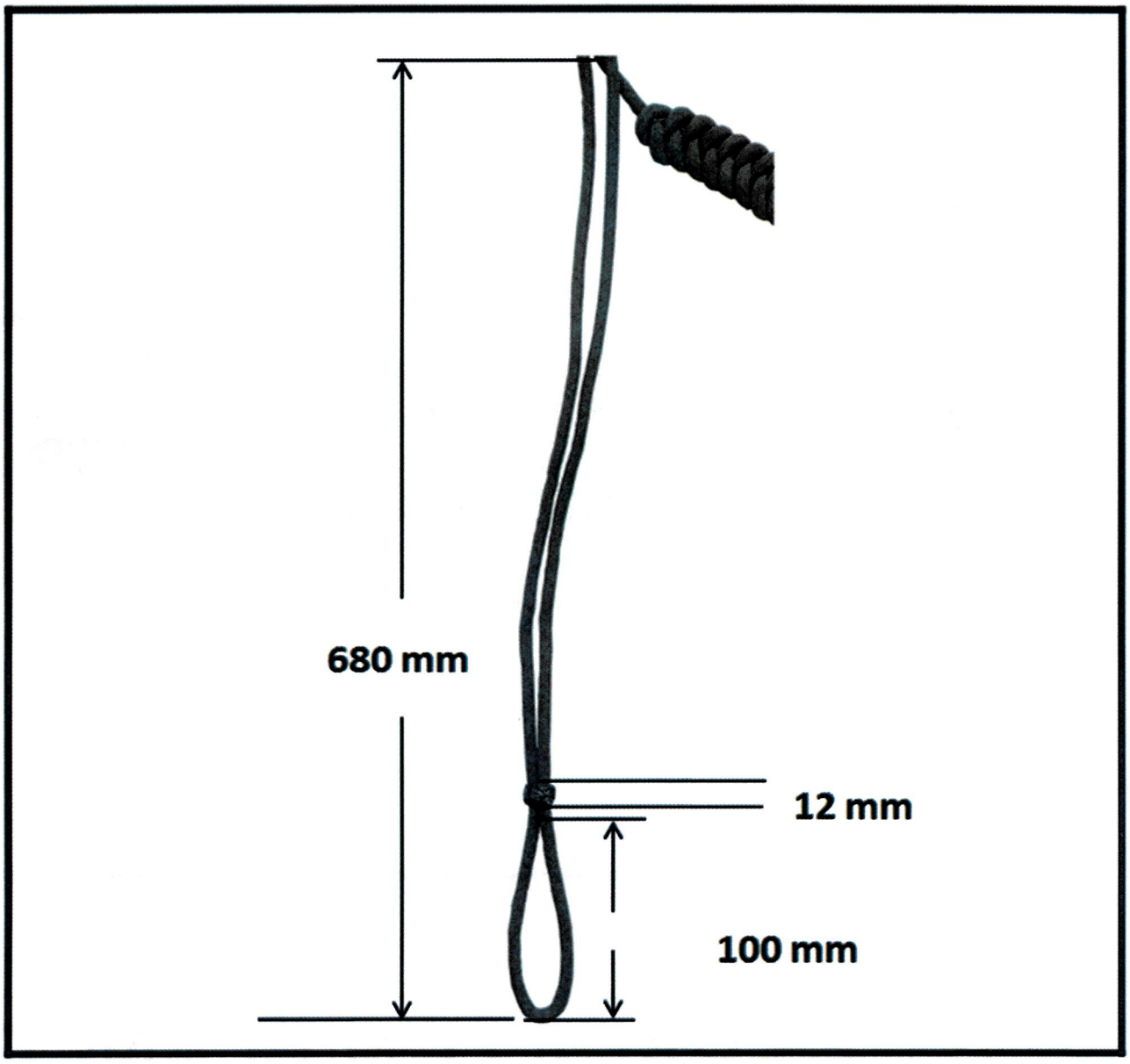

Este documento es propiedad del EJÉRCITO NACIONAL
No está autorizado su reproducción total o parcial

Figura N°8 DIMENSIONES Y DETALLES PRESILLA DE SUJECION.

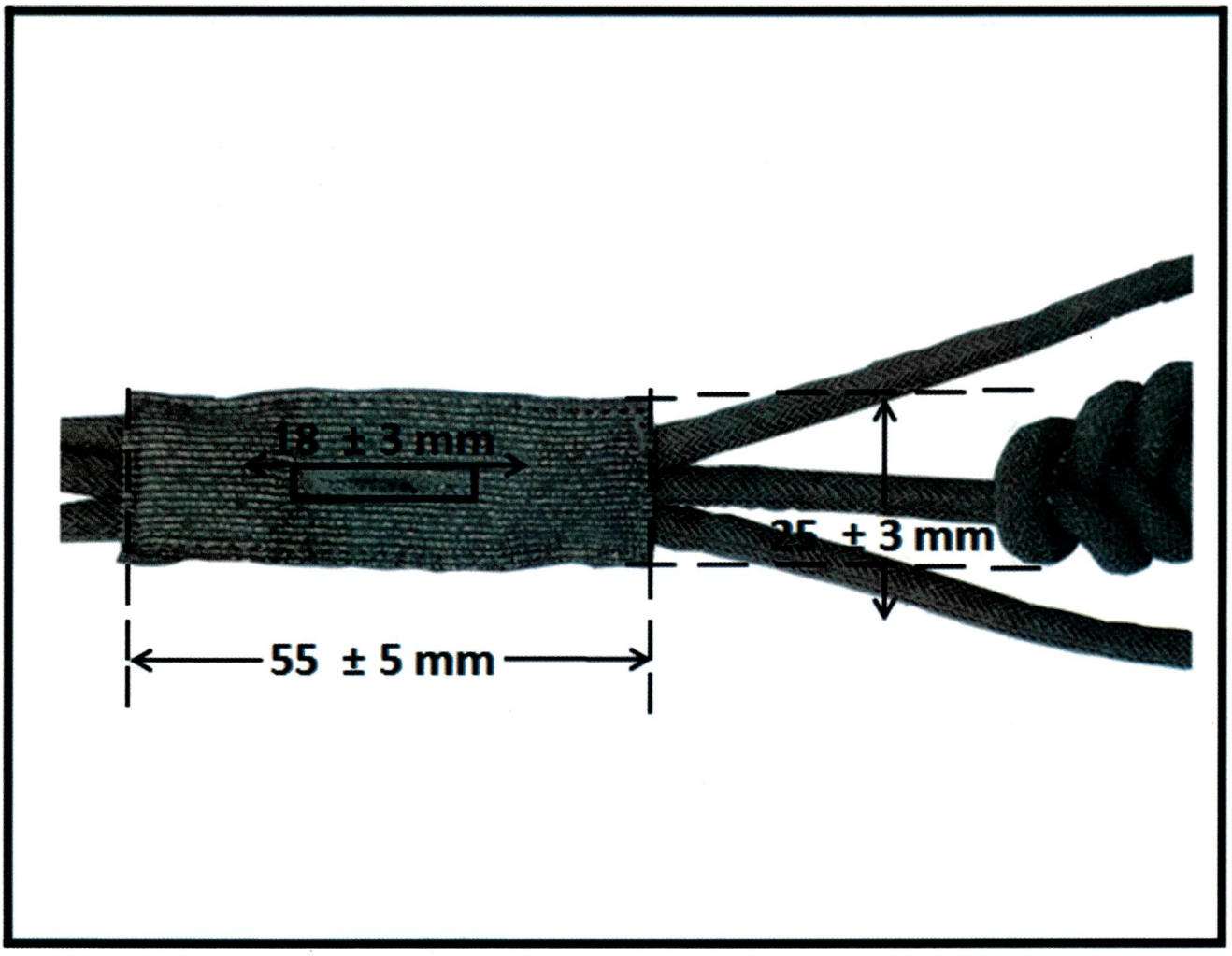

ESPACIO EN BLANCO

Este documento es propiedad del EJÉRCITO NACIONAL
No está autorizado su reproducción total o parcial

Figura N°9 DIMENSIONES Y DETALLE NUDO DE ADORNO CORDON SENCILLO.

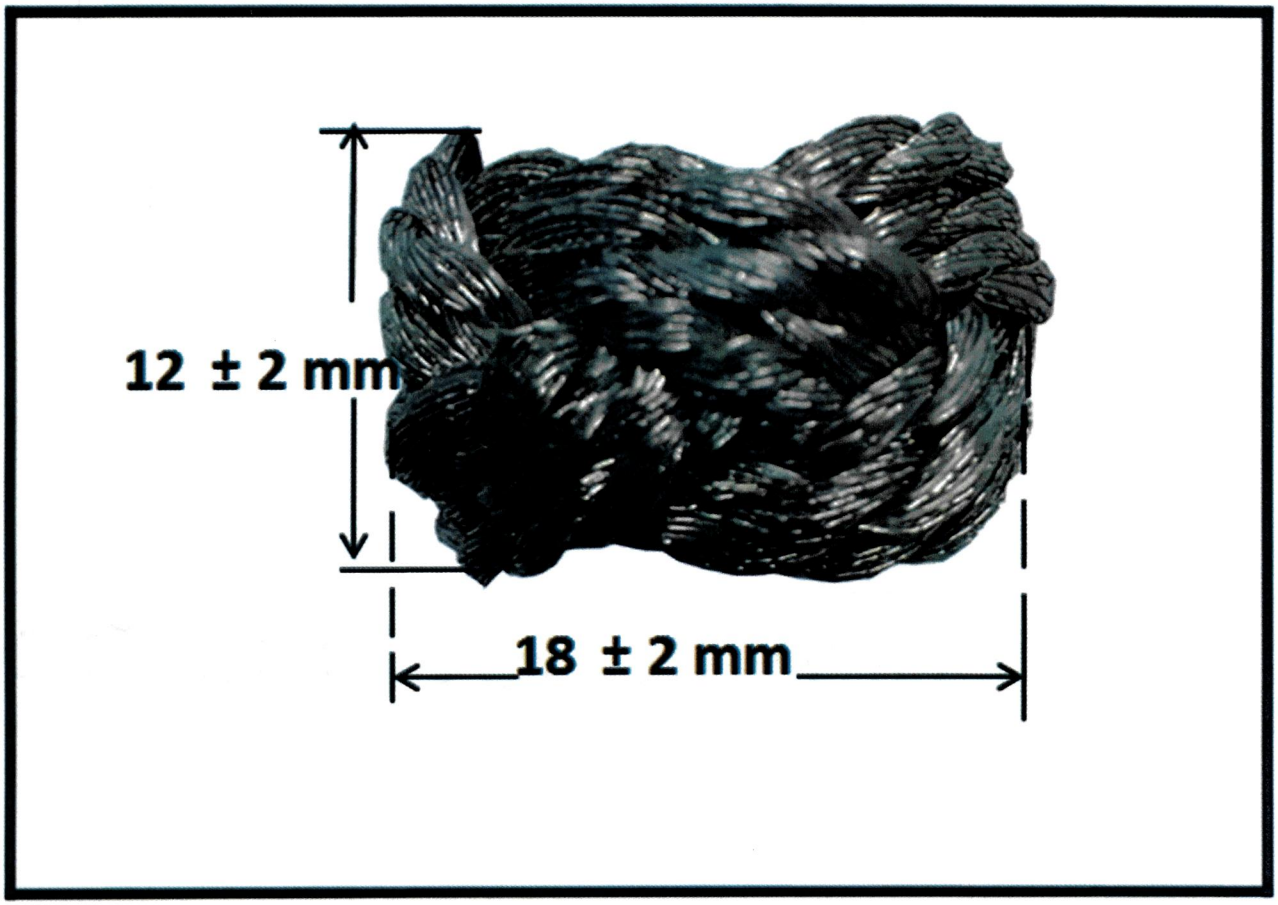

8.CONTROL DE REVISIONES

Revisión y/o Actualización	Modificaciones	Fecha
00	- El formato de Ficha Técnica cambia a Especificación Técnica, de acuerdo a la resolución No. 8912 de fecha 11/12/2018 y los parámetros contenidos corresponde a los nuevos lineamientos del Sistema de Gestión de Calidad (SGC). - Se crea la presente Especificación Técnica para ejercer	10-MAYO-2022

Este documento es propiedad del EJÉRCITO NACIONAL
No está autorizado su reproducción total o parcial

	un mayor control sobre la información del documento. - Se actualiza la información correspondiente a Documentos Técnicos relacionados a la presente Especificación Técnica. - La siguiente Ficha Técnica, será suspendida y no podrá ser empleada a futuro en procesos de adquisición a partir de la firma de la presente Especificación Técnica. - Ficha Técnica CORDÓN DE AYUDANTE-CEDE4-DIETE-FT-00231/INT-01	

ESPACIO EN BLANCO

Este documento es propiedad del EJÉRCITO NACIONAL
No está autorizado su reproducción total o parcial